

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la Cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 21 de marzo, la abogada general de la Unión Europea (UE) recomendó suspender el acuerdo de pesca UE-Marruecos por incluir las aguas del Sáhara Occidental en dicho pacto. Tanto la abogada general como el Tribunal General de la UE y la ONU han reiterado que las aguas y el territorio saharauí deben tratarse como "separado y distinto" del marroquí por ser un territorio no autónomo pendiente de descolonización.

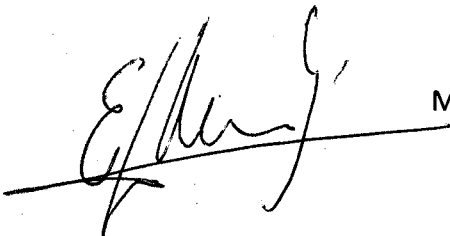
Pocos días después, a través de distintos medios de comunicación hemos conocido que Marruecos ha iniciado maniobras militares en esas mismas aguas. Efectivamente, a finales de marzo pasado comenzaron los ejercicios navales de Marruecos que, parece ser, durarán tres meses y se van a desarrollar entre las costas de las islas Canarias y las costas saharauíes.

Se trata de un hecho grave, al tratarse de unas maniobras militares en aguas saharauíes que legalmente no pertenecen a Marruecos, junto a la frontera marítima europea (islas Canarias) y en clara respuesta a la decisión de la justicia europea, pudiendo afectar además a la seguridad marítima española y europea.

¿Ha sido informado formalmente el Gobierno español de estas maniobras militares entre las islas Canarias y las costas saharauíes?

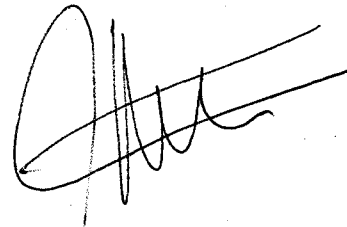
¿Qué opinión le merece al Gobierno español que Marruecos realice estas maniobras en aguas territoriales que no le pertenecen y poco después de un pronunciamiento contrario de la justicia europea?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno español ante estas maniobras ilegales en aguas saharauíes?

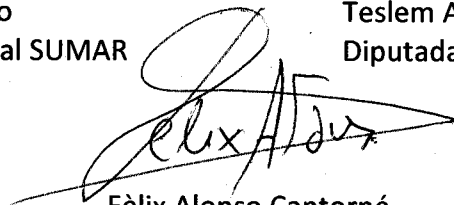


Enrique Santiago Romero
Diputado GP Plurinacional SUMAR

Palacio del Congreso
Madrid, 9 de abril de 2024



Teslem Andala Ubbi
Diputada GP Plurinacional SUMAR



Félix Alonso Cantorné
Diputado GP Plurinacional SUMAR